

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-101. -DIVORCIO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 30 de octubre 2020.



SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario.

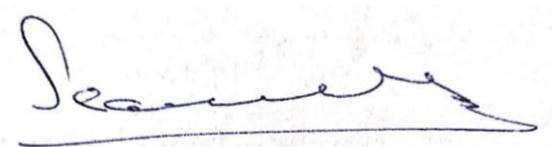
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (3) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Para todos los efectos procesales se tiene en cuenta la nueva dirección de la demandada Señora DIANA MARCELA ZABALA CABRERA (Manzana N No. 25B-31 Sector 4 Nuevo Girón, Girón), suministrada por la apoderada del demandante Señor EDWIN FABAN CASTELLANOS NUÑEZ, y se requiere para realice las gestiones pertinentes a fin de lograr su notificación del auto que admitió la demanda.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.